**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JUCITAS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

A los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas treinta minutos, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en KM. 9 ½ , Vía Daule Av. 44 S/N y Casuarina, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **JUCITAS S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Abogada **Telma Elizabeth Flores de Valgas Rosado**, propietario de Veinte mil (20,000) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Nancy Veloz Reyes, propietario de Ochocientas (800) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Señor CPA Raúl Villafuerte Burbano, y actúa de Secretario, la señora Marina Elizabeth Ramírez Andrade. Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y conocer cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2017.

a) Los informes presentados por los administradores y el comisario acerca del Periodo 2017, los negocios y resoluciones correspondientes,

Se pone a consideración de la Junta general de accionistas, toma la palabra el señor CPA **Raúl Villafuerte Burbano**, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta los puntos de orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2017, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas.

AB. TELMA FLORES DE VALGAS ROSADO
**ACCIONISTA**

SRA. NANCY VELOZ REYES
**ACCIONISTA**

**SRA. MARINA ELIZABETH RAMIREZ ANDRADE**
**SECRETARIO AD-HOC**